



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

**NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU VEZ ES SOCIA
ACCIONISTA DE UNA COMPAÑÍA ECUATORIANA**

1. COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRE: INMOBILIARIA PAHIMSA S. A.

NÚMERO DE EXPEDIENTE: 126220-2006

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: ALFREDO MOLESTINA PINO.....

CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL: GERENTE.....

2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA

NOMBRE: THE JEFFREY HIMMEL DECLARATION OF TRUST

NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA: ESTADOUNIDENSE.....

DOMICILIO: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (FLORIDA).....

NOTA1.- A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Consulado del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en el país.

3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS: EDMUNDO JOSÉ KRONFLE ANTÓN.....

NACIONALIDAD: ECUATORIANO.....

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL: 091028755-6.....

DOMICILIO: GUAYAQUIL, ECUADOR.....

4. DATOS DE LOS SOCIOS, ACCIONISTAS O MIEMBROS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA:

No.	Nombre y Apellidos completos	Estado Civil	Nacionalidad	Domicilio
1	SR. JEFFREY HIMMEL	CASADO	ESTADOUNIDENSE	EEUU


FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO,
ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD
EXTRANJERA O APODERADO LOCAL

Nota2: Si este formulario hubiese sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Consulado Ecuatoriano o apostillado

FECHA DE PRESENTACIÓN:

AÑO

MES

DÍA



Factura: 002-002-000022067



DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20150901028D17055

Ante mí, NOTARIO(A) LUCRECIA CRICEIDA CORDOVA LOPEZ de la NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA , comparece(n)
CARLOS ANDRÉS AROSEMENA ORTEGA SOLTERO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en GUAYAQUIL, portador(a) de
CÉDULA 0913966339, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de TRADUCTOR(A), quien(es) declara(n) que la(s)
firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y
privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La
presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley
Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria,
no asume responsabilidad alguna. - Se archiva copia. GUAYAQUIL, a 13 DE NOVIEMBRE DEL 2015, (15:55).

CARLOS ANDRÉS AROSEMENA ORTEGA
CÉDULA 0913966339

NOTARIO(A) LUCRECIA CRICEIDA CORDOVA LOPEZ
NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL